

## PRESENTACIÓN

Nuestra escuela acoge a un universo de estudiantes de distintas tendencias religiosas, sociales y étnicas.

Uno de los elementos básicos en la orientación de la escuela es la adquisición de buenos hábitos, una relación cordial y actitudes valóricas positivas en toda la comunidad escolar, sentido de pertenencia con nuestra cultura tradicional y el cuidado del medioambiente.

El respeto a las normas establecidas en este Manual de Convivencia Escolar, permitirá una interacción entre toda la comunidad escolar, basada en el respeto, la tolerancia y apoyo al proceso escolar de cada uno de sus educandos.

### NORMAS SOBRE LOS HORARIOS:

La Escuela Básica Elba Carmona H. concibe la puntualidad como un hábito necesario que el alumno y alumna debe incorporar como parte del desarrollo personal como una expresión de responsabilidad.

### FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA:

- La Escuela funciona de 08:00 hasta las 17:30 hrs. de Lunes a Jueves y Viernes de 08:00 a 14:00 hrs.
- El horario de los estudiantes de 1° a 6° Año: de Lunes a Jueves de 8:30 hrs. a 15:30 hrs. y el Viernes de 8:00 hrs. a las 13:30 hrs.
- Atención de Apoderados y actividades administrativas serán de Lunes a Jueves desde las 15:30 hrs. hasta las 17:30 hrs.

- ✓ Se considera atraso la impuntualidad a cualquier acto programado dentro del horario escolar y actividades extracurriculares.
- ✓ Los atrasos se comunicarán a su apoderado.
- ✓ Los apoderados deberán justificar los atrasos e inasistencias de su pupilo personalmente o por escrito.
- ✓ Si la inasistencia es justificada por el apoderado, las evaluaciones realizadas en su ausencia se tomarán inmediatamente al presentarse en la escuela.
- ✓ Los estudiantes que justifiquen sus inasistencias con un Certificado médico tienen derecho a un nuevo calendario de evaluaciones en la fecha y hora que el Docente Encargado determine.
- ✓ Aquellos estudiantes que no tengan una justificación oportuna respaldada por su apoderado, serán evaluados y/o calificados según establece el Reglamento de Evaluación.

### NORMAS SOBRE PRESENTACIÓN PERSONAL USO DEL UNIFORME.

Los estudiantes de la Escuela Elba Carmona Hurtado mostrará una imagen de orden, cuidado, limpieza y uso adecuado del uniforme escolar.

**Damas:** Polera burdeos, falda gris, Polar burdeos con gris, medias color gris, zapatos negros y pelo tomado. (Cole o cinta burdeos o gris)  
(En el período invernal podrán venir con pantalón gris).

**Varones:** Pantalón gris, polera burdeos, polar burdeos con gris, zapatos negros, corte de pelo adecuado (que no tape el cuello de la camisa).

Es muy importante que los estudiantes asistan a todas las clases, ya que tiene directa relación con su rendimiento escolar. Por lo tanto la asistencia es obligatoria.

Los alumnos deben traer ropa adecuada para las clases de Educación Física: Buzo de la escuela, pantalón corto y zapatillas.

Para actividades extracurriculares se asiste con el buzo del colegio.

### NORMAS SOBRE RESPONSABILIDAD:

“Ser responsable es tener conciencia de las obligaciones propias, es actuar cumpliendo con ellas por convicción no porque sean obligatorias.”

Los estudiantes deben:

- ✓ Cumplir con la asistencia a clases diarias Atender con las indicaciones de la Docente.
- ✓ Respetar los horarios de clases y recreos.
- ✓ Cumplir con los trabajos y tareas dadas por la profesora.
- ✓ Traer los materiales que se solicitan para desarrollar una actividad escolar.
  - ✓ Estudiar responsablemente los contenidos tratados día a día.
  - ✓ Responder frente a situaciones de incumplimiento, tratando de enmendar su falta.
  - ✓ El alumno que se exima de Religión debe realizar otra actividad de otra asignatura.

## CUIDADO DE LA INFRAESTRUCTURA.

Cada uno de los alumnos deberá:

- ✓ Cuidar de no rayar las paredes de las dependencias de la escuela.
- ✓ Mantener aseados las dependencias, especialmente la sala de clases.
- ✓ Usar los baños en forma adecuada, respetando las normas de higiene.
- ✓ No rayar ni destruir mesas y sillas de trabajo.
- ✓ Cuidar y mantener limpias las cortinas de la sala de clases y sala multipropósito.
- ✓ Cuidar y usar en forma adecuada los conductos de agua y luz.
- ✓ Respetar normas de uso de computadores.
- ✓ Practicar normas de buena conducta en el comedor.
- ✓ Usar otros implementos como, televisor, proyector en forma correcta y con asesoría de la profesora.

A los estudiantes que provoquen un deterioro o rompan algún mueble, vidrio o equipo se registrarán por las siguientes indicaciones:

- ✓ Se registrará el hecho en su hoja de vida.

Se citará a su apoderado, para que tome conocimiento del hecho y asuma el costo económico del daño.

## NORMAS QUE REGULAN LA RELACION ENTRE LA ESCUELA Y LOS APODERADOS.

- ✓ Los Padres y apoderados deben tener una actitud de respeto y colaboración, frente al quehacer cotidiano de la escuela.
- ✓ Deben expresar sus inquietudes usando el diálogo y la reflexión a través de la palabra.
- ✓ Asumir un rol facilitador al proceso educativo apoyando lo reglamentado por la escuela.
- ✓ Asistir a la escuela en horario que esta determine para no interrumpir el normal desarrollo de las clases.
- ✓ Participar en las reuniones del Centro de Padres y las actividades que éste organice.
- ✓ Presentar a tiempo sugerencias, informes, o reclamos respetando el conducto regular y las normas de convivencia de la escuela.
- ✓ Responder por los daños que cause su hijo o hija a la planta física como también a los daños a algún miembro de la escuela.
- ✓ Mantener una buena comunicación con el Profesor.
- ✓ Apoderado que desee excluirse de alguna actividad “organizada por el Centro de Padres”, deberá hacer llegar una carta a la Docente Encargada, con copia a la Directiva del Centro. de Padres, explicando los motivos de dicha decisión.
- ✓ Tomar conocimiento aceptar y respetar lo establecido en el Reglamento de Convivencia Escolar.

## **REGLAMENTO INTERNO DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**



**ESCUELA ELBA CARMONA HURTADO.  
EL ARENAL - VICUÑA**



**AÑO 2017**